00000127

**ACTA DE APERTURA N° 01/20**

# VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 13/19

## "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA CATERPILLAR – AD REFERÉNDUM" ID N° 373.459

En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 11:00 se realiza en la UOC N° 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Contratación Via de la Excepción N° 13/19 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA CATERPILLAR – AD REFERÉNDUM" ID N° 373.459**, aprobada por Resolución N° 2386/2019 de fecha 30 de diciembre del año 2019.

En el acto se encuentran presentes la Sra. Graciela Dalla Fontana, quien preside el acto, y el Sr. Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| Nro. Oferente | Oferente: | Correo Electrónico |
|---|---|---|
| 1 | S.A.C.I. H. PETERSEN | hpetersen@hpetersen.com.py |

**Ofertas tardías:**

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

Lic. Graciela Dalla Fontana
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Enzo Allegretti
H. Petersen
recibí acta

Técnico - Dpto
Dirección de Adquisiciones

**2. Monto de la oferta:**

| Ítem | Descripción | Oferente 1 |
|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE MANT. Y REP. DE MAQUINARIA | 228.468.483 |

**3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente N° | Formulario de Oferta (original y duplicado) | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Documento que Acredita la representación | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|
| Oferente 1 | Presenta | Presenta | Presenta | 1587147 |

Se deja expresa constancia de cuanto sigue.

1. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Se invitó a los oferentes participantes a revisar las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan que no desean dejar observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el



Lic. Graciela Dalla Fontana
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Enzo Allegretti
H. Petersen

Técnico - Dpto.
Dirección de Adquisiciones

mismo siendo las 11:15 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Graciela Dalla Fontana
Técnico Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones

Enzo Allegretti
M. Petersen